

Comunicado STECyL-i: En Defensa del Sistema Público de Pensiones por unas Pensiones Públicas Dignas.

STECyL-i considera que se deben recuperar las pensiones con cuantías dignas y quebrar esa gran campaña mediática que busca un estímulo a los planes de pensiones privados de las entidades financieras a las que se ayuda con reales decretos.

“Los poderes públicos garantizarán, mediante pensiones adecuadas y periódicamente actualizadas, la suficiencia económica a los ciudadanos durante la tercera edad”. Artículo 50. Constitución Española.

Con este artículo se pretendía blindar en la Constitución Española el derecho a una pensión digna durante los últimos años de la vida de las ciudadanas y ciudadanos. En los últimos años hemos visto cómo se mermaba la capacidad adquisitiva de las y los pensionistas.

La gran precariedad laboral y salarios de miseria que no mejoran las contribuciones a la Seguridad Social, aunque crezcan el número de cotizantes. no puede ser la base de la “recuperación”. Para conseguir este objetivo es necesario derogar la reforma laboral, mejorar los salarios y la estabilidad laboral y no situar el problema en la esperanza de vida de quienes se jubilan.

Si la llamada ‘recuperación’ es cierta, deberían recuperarse las cotizaciones y la denominada hucha de las pensiones.

Desde STECyL-i apelamos a la recuperación del consenso en los trabajos de la Comisión del Pacto de Toledo. Si con las cotizaciones a la Seguridad Social de trabajadoras y trabajadores no es suficiente para recuperar la hucha de las pensiones esquilada por este gobierno, se debe buscar el acuerdo para financiar las pensiones mediante impuestos, como todos los demás gastos colectivos de esta sociedad. En un momento de nuestra historia se decidió que las pensiones públicas se financiaran solo con las contribuciones de las y los trabajadores en activo, es una forma de financiarlas, pero no la única.

En el Estado español se produce mucha más riqueza que hace décadas y se espera producir más en el futuro por lo que la financiación de las pensiones debería estar garantizada.

El tema de la insostenibilidad de las pensiones vuelve cada cierto tiempo para que las sociedades modernas asuman la idea de que sostener a la gente cuando no produce es un coste, aunque produjera mucho en su vida activa, pero, sobre todo, porque lo que los poderes fácticos, económicos y políticos persiguen es que quien pueda ahorrar contrate pensiones privadas, que permiten jugosos beneficios al capital financiero. Las pensiones privadas son un estupendo negocio para el capital financiero y un riesgo mayúsculo para los pensionistas que las fían a un fondo que depende de la cotización en Bolsa, pierden valor con la inflación y son muy caras, pues cobran comisiones por gestionarlas: esas pensiones privadas son socialmente muy injustas, pues solo quienes pueden ahorrar podrán tenerlas.

Por todo ello la Federación STECyL-i responde a la llamada a la movilización lanzada desde la Coordinadora de Pensionistas en Defensa del Sistema Público de Pensiones (COESPE) para este jueves 22 de febrero en las plazas de nuestros pueblos y ciudades e invita a participar en dicha movilización.

- Briviesca 12 h. Pza. Mayor
- León 20 h. Pza. Inmaculada
- Salamanca 12 h. Pza. Mayor
- Béjar 19 h. La Corredera
- Segovia 12 h. Pza. Seminario
- Medina del Campo 12 h. Pza. Mayor
- Valladolid 12 h. Fuente Dorada

CONTRA EL SAQUEO DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y EL 0,25%.